

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RUXTEL S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día 1 de abril del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Cooperativa Cerro Santa Ana, manzana 56, edificio Barlovento, piso 1 oficina 401, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) el señor Jorge Jurado Estrada, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y

b) la señora María Amalia Bonifaz Subercaseaux, como propietaria de una (1) acción.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como Presidente, el señor Jorge Jurado Estrada, accionista de la Compañía; y, como Secretario, el señor Marcos Quinde Verduga, Gerente General.

A continuación el Secretario, elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2019.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, el presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se da lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019". El Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019", y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En este estado, el presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, y luego de cortas deliberaciones los accionistas presentes en esta Junta, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General, quien señaló a los accionistas que los resultados de la sociedad durante el año 2019, generaron una utilidad de US\$387.145,89, centavos de dólares Norte americanos),

las cuales son libres para la distribución de accionistas y que serán repartidos, compensados o extinguidos mediante dividendos durante el año 2020 y siguientes.

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Gerente General sobre este particular.

El presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2020". Continúa con la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone a la Junta de Accionistas designar al señor Julio Alberto Campuzano López SC-RNAE 1048, como auditor de la Compañía para el ejercicio 2020. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad RESUELVE: Designar al señor Julio Alberto Campuzano López SC-RNAE 1048, como auditor de la Compañía para el ejercicio 2020

A continuación se trata el séptimo y último punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario". Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone a la CPA Mercedes Bernabé Argandoña como Comisario para el ejercicio 2020. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad RESUELVE: Designar a la Economista Lorena Bernabé Argandoña como Comisario para el ejercicio 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.



Jorge Jurado Estrada
Accionista
Presidente de la Junta



María Amalia Bonifaz Subercaseaux
Accionista



Marcos Quinde Verduga
Secretario de la Junta